

## TERMINOS DE REFERENCIA

LA CAMARA DE COMERCIO DE PASTO

INVITA A PRESENTAR SUS PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO PARA LAS SECCIONALES DE TUQUERRES, LA UNIÓN Y SANDONÁ, PARA LA VIGENCIA 2020

**OBJETIVO:** Brindar a los empresarios de la jurisdicción y a los funcionarios de la organización, los espacios e infraestructura adecuada, manteniendo la buena imagen de la Institución, en las seccionales de Túquerres, La Unión y Sandoná.

**PERFIL REQUERIDO:** Persona Jurídica de servicios temporales debidamente autorizada por el Ministerio de Trabajo.

**EXPERIENCIA:** Que se evidencie una antigüedad de mínima de tres años.

**PRODUCTOS O SERVICIO A ADQUIRIR:** Producto de aseo con tres operarias para servicios generales de cuatro horas diarias por cinco días a la semana en las seccionales de Túquerres, La Unión y Sandoná, durante diez (10) meses, desde el 01 de marzo a 31 de diciembre del 2020.

**VIGENCIA DE LA ORDEN DE TRABAJO:** (10) meses.

**FORMA DE PAGO** La forma de pago será mensualmente con la presentación de factura o cuenta de cobro electrónica una vez el servicio haya sido efectuado del mes correspondiente.

**ENTREGA DE PROPUESTAS:** Las personas jurídicas, interesadas en participar en esta convocatoria, podrán presentar sus propuestas en sobre cerrado, dirigido a la Dirección del Departamento Administrativo y Financiero de la Cámara de Comercio de Pasto, radicado en la Unidad de Correspondencia, segundo piso de la Sede Principal, cl. 18 No. 28-84, en la ciudad de Pasto.

Se establece un plazo de cinco (05) días calendario, del 17 al 21 de febrero del 2020, a las 06:00 p.m.

**SOPORTES:** las propuestas deben entregarse con los siguientes soportes:

### TERMINOS DE REFERENCIA

1. Propuesta técnica y económica discriminando el valor de los servicios, impuestos y costos adicionales, si existiere.
2. Certificado de existencia y representación legal vigente, con fecha de expedición inferior a 60 días, en el que conste antigüedad de existencia.
3. Rut.
4. Cedula de ciudadanía del representante leal y/o personal natural.
5. Certificado de cumplimiento de aportes de parafiscales y al sistema de seguridad social y si en el caso al sistema de seguridad y saludo en el trabajo.
6. Antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales de la persona jurídica y del representante legal.
7. Copia de póliza de pago y salario de prestaciones sociales.
8. Copia autorización de funcionamiento de empresas de servicios temporales.

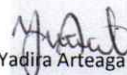
### FECHA DE EMISION

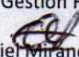
Dado en san juan de Pasto, 17 de febrero de 2020


ATENTAMENTE,



CARMEN JOJOA JOJOA  
DIRECTORA Dpto. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO (E)

Proyectó   
Yadija Arteaga  
P.U Gestion Humana

Visto Bueno   
Daniel Miranda  
P.U contratación

Aprobó   
Adriana Caicedo H.  
D.J.R.P

Calle 18 N° 28 – 84  
PBX: 7311445  
pqr@ccpasto.org.co |  
www.ccpasto.org.co

San Juan de Pasto - Colombia